5.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:



UNIÓN FUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural "Europa invierte en zonas rurales" (Programa de Desarrollo Rural FEADER de Extremadura 2007-2013).

Tasa de cofinanciación aplicable: 63%.

Eje: 2 Mejora del medio ambiente y el entorno rural.

Medida o tema prioritario: 2.2.6. Ayudas a la recuperación de potencial forestal e implantación de medidas preventivas.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 26 de agosto de 2009.

b) Contratista: UTE: Dyrex Foresta, S.L., Serbal, S.L.U. y Agroforex, S.L.

c) Importe de adjudicación: 965.011,60 euros (IVA incluido).

Mérida, a 26 de octubre de 2009. La Secretaria General, CONSUELO CERRATO CALDERA.

• • •

ANUNCIO de 19 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución del procedimiento de ampliación de coto, titularidad de la Sociedad Deportiva Los Palacios, matrícula EX188-01-D, tramitado en la provincia de Badajoz. (2009084021)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección de Caza —planta baja—, Ctra. de San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 19 de octubre de 2009. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO

Expediente: COT/256/09.

Documento que se notifica: Resolución.

Asunto: Ampliación.

Titular del coto: Club Deportivo Los Palacios.

CIF: G06380075.

Último domicilio conocido: C/ San Isidro, 16-7.º B.

Localidad: 06004 Badajoz.

Hechos: Resolución de desistimiento de ampliación del coto matrícula EX188-01-D.

Recursos que proceden: Recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde la publica-

ción de este Anuncio.

• • •

ANUNCIO de 19 de octubre de 2009 sobre notificación de resolución del procedimiento de constitución de coto deportivo de caza, titularidad del Club Deportivo La Crespa del Tamboril, en el término municipal de La Roca de la Sierra. (2009084022)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se relaciona la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo adjunto, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero de 1999), que modifica la anterior.

Los interesados podrán tomar conocimiento de su texto íntegro en la siguiente dirección: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Dirección General del Medio Natural, Sección de Caza —planta baja—, Ctra. San Vicente, 3 —06071 Badajoz—.

Mérida, a 19 de octubre de 2009. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

ANEXO

Expediente: COT/171/09.

Documento que se notifica: Resolución.

Asunto: Ampliación.

Titular del coto: Club Deportivo La Crespa del Tamboril.

CIF: